

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos tejidos y entretela. Expediente I.S.V. 9/85-17.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversos tejidos y entretela, por un importe total de 494.725.960 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 11 de abril de 1985.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 17 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1985.-El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.-1.666-A (12956).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 100.000 pares de botas instrucción y 100.000 pares de zapatos. Expediente I.S.V. 7/85-16.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 100.000 pares de botas instrucción y 100.000 pares de zapatos, por un importe límite total de 430.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran

a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 11 de abril próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 16 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1985.-El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.-1.665-A (12955).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de tejido verde oliva, entretela y cintas elásticas diversas. Expediente I.S.V. 10/85-18.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de tejido verde oliva, entretela y cintas elásticas diversas, por un importe límite total de 287.716.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la

cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 11 de abril próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 17 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1985.-El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.-1.667-A (12957).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 500 unidades de tiendas modulares. Expediente I.A.C. 6/85-15.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 500 unidades de tiendas modulares, por un importe total de 200.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 11 de abril de 1985.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 16 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1985.-El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.-1.664-A (12954).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de seis grúas pórtico de 6 toneladas.

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia concurso público para la adjudicación del pliego de bases para la adquisición de seis grúas pórtico de 6 toneladas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y el de bases que han de regir en la contratación y desarrollo de la adjudicación, se hallan de manifiesto para conocimiento del público en las oficinas de la Dirección del Puerto de Huelva, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Los licitadores deberán presentar:

1. Sobre cerrado, lacrado y firmado (sobre número 1), con el título «Documentación general». «Concurso para la contratación de la adquisición de seis grúas pórtico de 6 toneladas», en el que se incluirán, el resguardo de haber constituido la fianza provisional por la suma de cuatro millones doscientas mil (4.200.000) pesetas, en metálico o aval bancario, en la Caja del Puerto Autónomo de Huelva y a disposición del ilustrísimo señor Presidente de su Consejo de Administración, así como la restante documentación que se especifica en el pliego de condiciones administrativas particulares.

2. Sobre, también cerrado, lacrado y firmado (sobre número 2), con el título «Estudio y propuesta». «Concurso para la contratación de la adquisición de seis grúas pórtico de 6 toneladas», en el que se incluirán, la proposición formulada estrictamente ajustada al modelo que se inserta a continuación, en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, dirigida al Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, así como la restante documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Proyecto o proyectos, debidamente precintados y por duplicado, tal como especifica el pliego de prescripciones técnicas particulares.

La anterior documentación se presentará en el Registro de Entrada de la oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando este plazo de admisión a las trece horas del último día.

La apertura de pliegos se efectuará en la oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva (avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, sin número), a las trece horas, del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de provincia de con residencia en (ciudad), provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de la «Adquisición de seis grúas pórtico de 6 toneladas», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por los precios de las unidades expresados en los documentos de la presente propuesta por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución), y en un plazo de (en letra y número) meses.

El plazo contará a partir de la firma de la correspondiente escritura pública de adjudicación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique escrita en letra la cantidad de pesetas y el plazo por el que se compromete a la ejecución de la adquisición.

Huelva, febrero de 1985.—El Presidente, Juan Arroyo Senra.—1.651-A (16342).

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras del proyecto de «Acondicionamiento del tinglado número 2 del muelle de levante» en el puerto de Huelva.

El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 44.932.848 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en la contratación y desarrollo de la adjudicación, se halla de manifiesto para conocimiento del público en la oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva (avenida Real Sociedad Colombina Onubense, sin número), a partir de la publicación de este anuncio y hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y deberán presentarse en la misma oficina principal, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando este plazo a las trece horas del último día.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la oficina principal repetida, a las trece horas del día siguiente hábil, al de terminación del plazo señalado para la admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de provincia de con residencia en provincia de calle de con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de «Acondicionamiento del tinglado número 2 del muelle de levante» del puerto de Huelva, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a la ejecución), y en un plazo de (en letra y número) meses.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la ejecución de las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Advertencia: Será desechada toda proposición que no especifique escrita en letra la cantidad de pesetas y el plazo por el que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras.

Huelva, febrero de 1985.—El Presidente, Juan Arroyo Senra.—1.748-A (16343).

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Defensas en los muelles número 1 y número 2 de Raos».

Se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Defensas en los muelles número 1 y número 2 de Raos».

A) *Tipo de licitación:* Cuarenta y cuatro millones ciento cincuenta mil cuatrocientas (44.150.400) pesetas.

B) *Plazo de ejecución:* Tres meses, contados desde el día siguiente al de la firma de confrontación y replanteo, con arreglo a lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

C) *Oficina donde se halla de manifiesto el proyecto de bases, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación:* Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, 33, primero.

D) *Garantía provisional:* Ochocientos ochenta y tres mil ochocientos (883.008) pesetas. Se exime de esta garantía por acreditar el contratista su clasificación con arreglo al Real Decreto 1883/1979, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

E) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta:* Deberán estar clasificados en el grupo F, subgrupo 7, categoría e.

F) *Modelo de proposición:*

Don con residencia en provincia de calle o plaza de número con documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Defensas en los muelles número 1 y número 2 de Raos», en el puerto de Santander, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que conoce, por la cantidad de (consignar la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

G) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santander durante las horas hábiles de oficina, desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida publicación.

H) *Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación:* El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Santander, en el salón de actos de la Junta del Puerto, paseo de Pereda, 33, 1.º, el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor delegado de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario de la Junta, o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que dará fe del acto.

I) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los licitadores presentarán sus propuestas en dos sobres, cada uno de los cuales incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto o razón social del licitador y contendrá los siguientes documentos:

a) Certificado de clasificación definitiva.
b) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

d) Si la Empresa fuese jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos al castellano por la Oficina de Interpretación de Lengua del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como un despacho expedi-

do por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

e) Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

f) Documento de calificación empresarial, establecido en la Orden de 23 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente).

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene el Estatuto de los Trabajadores, de 10 de marzo de 1980.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para estudiar las ofertas.

Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y en número, se estará a lo consignado en letra.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina expresada en este anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de contrato señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Santander, 25 de febrero de 1985.—El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—1.960-A (16346).

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Pavimentación de accesos al extremo este del espigón central de Raos y de la primera línea del muelle número 7».

Se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de «Pavimentación de accesos al extremo este del espigón central de Raos y de la primera línea del muelle número 7».

A) *Tipo de licitación:* Cuarenta y nueve millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientas dieciséis (49.997.416) pesetas.

B) *Plazo de ejecución:* Cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la firma de confrontación y replanteo, con arreglo a lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

C) *Oficina donde se halla de manifiesto el proyecto de bases, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación:* Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, 33, 1.º

D) *Garantía provisional:* Novecientas noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho (999.948) pesetas. Se exime de esta garantía por acreditar el contratista su clasificación con arreglo al Real Decreto 1883/1979, de 1 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

E) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta:* Deberán estar clasificados en el grupo G, subgrupo 4, categoría e.

F) Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle o plaza de número con documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto de «Pavimentación de accesos al extremo este del espigón central de Raos y de la primera línea del muelle número 7», en el Puerto de Santander, se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que conoce, por la cantidad de (consignar la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

G) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santander durante las horas hábiles de oficina, desde el día de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida publicación.

H) *Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación:* El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Santander, en el salón de actos de la Junta del Puerto, paseo de Pereda, 33, 1.º, el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor delegado de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario de la Junta, o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que dará fe del acto.

I) *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los licitadores presentarán su propuesta en dos sobres, cada uno de los cuales incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto y el nombre o razón social del licitador y contendrá los siguientes documentos:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- Si la Empresa fuese jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos al castellano por la Oficina de Interpretación de Lengua del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder bastante al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

e) Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

f) Documento de calificación empresarial, establecido en la Orden de 23 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente).

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene el Estatuto de los Trabajadores, de 10 de marzo de 1980.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente).

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estima fundamental para estudiar las ofertas.

Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y en número, se estará a lo consignado en letra.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda, de 16 de noviembre de 1972.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina expresada en este anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de contrato señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Santander, 25 de febrero de 1985.—El Presidente, Miguel Angel Pesquera González.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—1.959-A (16345).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Rectorado de la Universidad de Granada por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de un ecocardiógrafo cardiovascular para el Servicio de Ecocardiografía del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto anunciar a concurso público (número 1/1985) la contratación del suministro, entrega e instalación de un ecocardiógrafo cardiovascular con destino al Servicio de Ecocardiografía del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de esta Universidad, por un importe de 12.500.000 pesetas, según se detalla en el anexo de esta resolución.

Pliego de bases: Estará de manifiesto en el Gabinete Técnico de la Universidad de Granada, Hospital Real, Cuesta del Hospicio, sin número, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), la proposición económica. En el sobre B), la documentación administrativa en la forma que determinan las cláusulas 6.4 y 6.5, respectivamente, del pliego de bases administrativas particulares.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad, Hospital Real, Cuesta del Hospicio, sin número, el plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas. No se admitirán las depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se realizarán por la Mesa de Contratación, a las doce horas del primer viernes hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Universidad, Hospital Real, Cuesta del Hospicio, sin número.

Plazo de entrega e instalación: Un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

Serán por cuenta de los adjudicatarios los gastos de anuncios oficiales, licitación y formalización del contrato, en su caso.

ANEXO

Adquisición de equipamiento con destino al Hospital Clínico de la Facultad de Medicina.
Presupuesto total: 12.500.000 pesetas, desglosado en el lote que figura a continuación:

Lote número 1. Denominación: Ecocardiógrafo cardiovascular. Número de unidades: Una. Precio unitario: 12.500.000 pesetas. Importe total: 12.500.000 pesetas.

Granada, 10 de enero de 1985.-El Rector, José Vida Soria.-733-A (16339).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución conjunta del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña por la que se anuncia concurso para la contratación del Servicio de Asesoría Energética en la Industria Catalana.

Se convoca al concurso referido que se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado y demás disposiciones vigentes en la materia:

1. *Objeto:* Prestación del Servicio de Asesoría Energética en la Industria Catalana.
2. *Tipo de licitación:* Treinta y ocho millones quinientas sesenta mil (38.560.000) pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Nueve meses, como máximo.
4. *Comienzo del servicio:* A partir de la comunicación de la adjudicación.
5. *Oficina donde puede examinarse el expediente:* En la Secretaría General del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, pasaje de Gracia, número 105, de Barcelona, durante el plazo de presentación de ofertas de nueve a catorce horas y de dieciséis a diecisiete treinta horas.
6. *Fianza provisional:* Setecientos setenta y una mil doscientas (771.200) pesetas, que se constituirá a disposición del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña.
7. *Clasificación:* Como Empresas consultoras y de servicios, según el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero y Orden del Ministerio de Hacienda de 24 de noviembre de 1982; o estar acogido al régimen transitorio previsto en el Real Decreto 1418/1983, de 25 de mayo, en el subgrupo 2, del grupo A.
8. *Modelo de proposición económica:* Se ajustará a lo que consta en el expediente de contratación y estará debidamente reintegrado.
9. *Presentación de ofertas y documentación:* En mano, en la Secretaría General del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña (domicilio indicado), dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, de nueve a catorce horas y de dieciséis a diecisiete treinta horas; en la forma y con la documentación que determina el punto 5.2 del pliego de cláusulas administrativas del expediente.
10. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña (domicilio indicado), a las doce horas del día 17 de abril de 1985.
11. Los gastos de este anuncio, que se publica con carácter urgente, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid y Barcelona, 26 de febrero de 1985.-El Director del IDAE y el Consejero de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, Alvaro del Río Disdier, Joan Hortalá Arau.-2.141-A (16347).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para «Suministro en estado operativo de un radiocnlace entre el radar ATCR-44, la Torre de Control del Aeropuerto de Barajas y el Centro de Control de Paracuellos», objeto del expediente número 81/1985.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para «Suministro en estado operativo de un radiocnlace entre el radar ATCR-44, la Torre de Control del Aeropuerto de Barajas y el Centro de Control de Paracuellos», con un presupuesto de licitación de 60.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. «Documentación».

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. «Documentación económica».

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 26 de febrero de 1985.-El Presidente de la Mesa de Contratación.-El Director general de Aviación Civil.-2.168-A (16312).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso para mantenimiento de motores IO-520 e IO-470, objeto del expediente número 37/1985.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para mantenimiento de los motores IO-520 e IO-470 («Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 1963, y número 65, de 17 de marzo de 1983), por un importe de 18.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares están

a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 9, del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 9 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 26 de febrero de 1985.-El Presidente de la Mesa de Contratación.-El Director general de Aviación Civil.-2.175-A (16305).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para «Suministro de un comprobador funcional automático de tarjetas digitales y de componentes en circuito», objeto del expediente número 79/1985.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para «Suministro de un comprobador funcional automático de tarjetas digitales y de componentes en circuito», con un presupuesto de licitación de 26.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: Documentación.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—El Director general de Aviación Civil.—2.169-A (16311).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para «Limpieza durante el año 1985 del edificio del ACC de Torrejón de Ardoz», objeto del expediente número 45/1985.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para «Limpieza durante el año 1985 del edificio del ACC de Torrejón de Ardoz», por un importe de 6.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: Documentación.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 9 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 9 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—El Director general de Aviación Civil.—2.173-A (16307).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para «Suministro de un monitor de presentación de datos radar (primario y secundario)», objeto del expediente número 78/1985.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para «Suministro de un monitor de

presentación de datos radar (primario y secundario)», con un presupuesto de licitación de 25.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: Documentación.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—El Director general de Aviación Civil.—2.170-A (16310).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia concurso para «Adquisición de repuestos para hélices aviones "Beecherall"», objeto del expediente número 65/1985.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para «Adquisición de repuestos para hélices aviones "Beecherall"» («Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 1963) y («Boletín Oficial del Estado» número 65, de 17 de marzo de 1983); con un presupuesto de licitación de 3.510.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: Documentación.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—El Director general de Aviación Civil.—2.171-A (16309).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso para mantenimiento de hélices (revisión general), objeto del expediente número 38/1985.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para mantenimiento de hélices (revisión general) («Boletín Oficial del Estado» número 16, de 18 de enero de 1963, y número 65, de 17 de marzo de 1983), por un importe de 12.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: Documentación.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 9 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 9 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—El Director general de Aviación Civil.—2.174-A (16306).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia la celebración del concurso para «Suministro de un radiogoniómetro VDF móvil», objeto del expediente número 56/1985.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para «Suministro de un radiogoniómetro VDF móvil», por un importe de licitación de 4.950.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: Documentación.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—El Director general de Aviación Civil.—2.172-A (16308).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso para adquisición de watiómetros direccionales portátiles, objeto del expediente número 99/1985.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para adquisición de watiómetros direccionales portátiles, por un importe de 7.300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—El Director general de Aviación Civil.—2.166-A (16314).

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se anuncia el concurso para adquisición de fichas de progresión de vuelo en cartulina continua, objeto del expediente número 97/1985.

Objeto y tipo de licitación: Contratación por concurso para adquisición de fichas de progresión de vuelo en cartulina continua, por un importe de 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: El indicado en el pliego de condiciones técnicas.

Exhibición de documentos: El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares estarán a disposición del público en la Dirección General de Aviación Civil, Negociado de Contratación, avenida de América, 25, 6.ª planta, hexágono, Madrid.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que se adjunta al pliego de bases y deberán ser entregadas antes de las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dirigidas al Presidente de la Mesa de Contratación.

Cuando el último día de los plazos indicados sea sábado, se entenderá trasladado al primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: La apertura se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Aviación Civil, a las diez treinta horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones económicas y la documentación exigida se entregarán en sendos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1. Documentación.

Contenido: Contendrá los documentos que se detallan en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2. Documentación económica.

Contenido: Contendrá exclusivamente la propuesta económica que deberá ajustarse al modelo establecido en la cláusula 10 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 28 de febrero de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—El Director general de Aviación Civil.—2.167-A (16313).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de radiodiagnóstico con destino al Hospital Infantil «Niño Jesús», de Madrid.

Este Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional ha resuelto concurso público para la adquisición de diverso material de radiodiagnóstico, con destino al Hospital «Niño Jesús», de Madrid, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta 5.ª, calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 38.200.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, Madrid, durante los días laborables, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, que el horario será de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de del día de de 19..... y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso público del contrato de suministros de la partida o partidas números se compromete a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que, como modificación o mejora de las establecidas al dorso, se detallan.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado Condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general por lo menos tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, y, si se observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso, se publicará en el tablón de anuncios del Organismo, el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar, en acto público, a las once horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios de la AISN, calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, Madrid.

Los gastos que ocasione el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios que resultaren de este concurso.

Madrid, 5 de marzo de 1985.—El Subsecretario de Sanidad y Consumo, Director de la Admimis-

tración Institucional de la Sanidad Nacional, por delegación (Resolución de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Julio Romero Olavarría.-2.153-A (16348).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras del proyecto del plan de obras y servicios siguientes:

Objeto: Albacete. «Urbanización en barrios». Los licitadores deberán encontrarse clasificados como contratistas del Estado en el grupo G. subgrupo 6. categoría c).

Presupuesto: 59.990.787 pesetas.

Fianza provisional: 684.907 pesetas.

Licitación: A través de concurso-subasta.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General, de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de pliegos: La correspondiente a los sobres de «Referencias» se realizará el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el salón de Juntas y Comisiones del edificio sede de la Diputación.

La selección de licitadores, en la primera fase del concurso-subasta, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres de proposiciones económicas, realizándose la adjudicación provisional en este acto.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente, la definitiva vendrá determinada por aplicación, a los precios ofrecidos por el adjudicatario, de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la referida obra será de siete meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra, con cargo a presupuesto.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización especial.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Oficina de Obras de la Secretaría General los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 11, del día 25 de enero de 1985, publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número piso documento nacional de identidad número de fecha en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredite con de vecino de calle número piso documento nacional de identidad número de fecha de estado y de profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas y facultativas del concurso-subasta convocado por esa Diputación para contratación de las obras de antecedentes que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución, como contratista, de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por

la cantidad de pesetas (en letra), y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma).

Albacete, 29 de enero de 1985.—El Presidente.—1.014-A (16340).

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Urbanización de enlace entre la avenida de San Agustín y la calle de Juan XXIII».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Las obras de «Urbanización de enlace entre la avenida de San Agustín y la calle de Juan XXIII».

Tipo de licitación: Cincuenta y nueve millones cuatrocientas ochenta y una mil ochocientas noventa y cuatro (59.481.894) pesetas.

Duración del contrato: Doce meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: Se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal director de las mismas. A tal fin, existe crédito suficiente en el Presupuesto ordinario del presente ejercicio.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de diez a trece.

Fianzas: La provisional se fija en 679.819 pesetas; la definitiva vendrá determinada por el resultado de aplicar al precio de remate los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

A) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de urbanización de enlace entre la avenida de San Agustín y la calle de Juan XXIII», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

B) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de «Urbanización de enlace entre la avenida de San Agustín y la calle de Juan XXIII», convocado por el Ayuntamiento de Avilés; a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del documento de calificación empresarial.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer periodo del concurso-subasta se verificará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones. El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y en el de la provincia.

Avilés, 7 de febrero de 1985.—El Alcalde.—1.389-A (16341).

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del alumbrado público.

Se anuncia concurso para la adjudicación del alumbrado público.

1.º **Objeto del contrato:** En la adjudicación por concurso de los trabajos de instalación eléctrica de alumbrado público rural de los circuitos.

38. Gandón-Menduña.

44. Aldán-I.

4. Verín-Xistro.

7. Castrillón-Trigás.

20. Outeiro-Barreiras.

21. Piñeiro-Colegio.

28. Nerga.

34. Herbello.

2.º **Tipo de licitación:** El presupuesto de adjudicación para cada uno de los circuitos es de:

Circuito 38, 2.062.548; circuito 44, 2.547.325; circuito 4, 1.294.340; circuito 7, 1.891.249; circuito 20, 2.320.779; circuito 21, 1.050.597; circuito 28, 3.124.723; circuito 34, 2.727.910. Total, 17.019.471 pesetas.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

3.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la ejecución de obras de alumbrado público rural de Cangas do Morrazo», en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de las pliegos de este concurso debidamente reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, timbre municipal de 100 pesetas, conforme al siguiente modelo:

Don con el documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Cangas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la ejecución de obras del alumbrado público rural de Cangas.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de (2 por 100).

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas, oferta base, y de pesetas, variante.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursantes y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

4.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce

horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º *Fianza provisional:* Para participar en el concurso, los licitadores habrán de acreditar la construcción de una garantía provisional del 2 por 100, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente.

6.º *Fianza definitiva:* El Adjudicatario queda obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Cangas, 9 de enero de 1985.—El Alcalde.—350-A (16338).

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las concesiones administrativas de los puestos que se citan en la plaza de Abastos Municipal.

Objeto: La adjudicación de las concesiones administrativas de los puestos números 36, 38, 45-46, 47, 49, 50, 51-52 y 55-56 de la plaza de Abastos Municipal de esta ciudad de Miranda de Ebro.

Tipos de licitación: Los tipos base de licitación sobre los que ha de versar la subasta, por pujas a la llana, son los que a continuación se indican:

Puesto número	Pesetas
36	200.000
38	100.000
45-46	200.000
47	100.000
49	100.000
50	100.000
51-52	200.000
55-56	200.000

Destino de los puestos: Los puestos serán de libre destino excepto pescaderías.

Plazo de concesión: La duración de las concesiones será de veinticinco años, contados a partir de la adjudicación definitiva.

Forma de adjudicación: La adjudicación de las concesiones de los puestos se efectuará en subasta pública por el procedimiento de pujas a la llana sobre los tipos mínimos señalados, mediante licitación entre los interesados que hayan solicitado tomar parte en el acto de la puja en la forma y condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que constituirán los licitadores: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, hará efectiva la fianza definitiva equivalente al 20 por 100 del importe del tipo de licitación de cada puesto.

Modelo de proposición

Don vecino de que vive en calle o plaza de número bien enterado de los pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la adjudicación de las concesiones administrativas de los puestos de la plaza de Abastos, que acepta en su integridad, solicita tomar parte en el acto de la puja.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de proposiciones: Las solicitudes y documentos que las acompañen se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en

el que figurará la siguiente inscripción: «Solicitud para tomar parte en la subasta, por pujas a la llana, convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la adjudicación de las concesiones administrativas de puestos vacantes de la plaza de Abastos Municipal».

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente, hábil después de expirado el plazo de presentación de solicitudes.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación si resulta necesario.

Miranda de Ebro, 1 de febrero de 1985.—El Alcalde, Julián Simón Romanillos.—1.019-A (11392).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar el derecho de instalación de dos teatros, durante la celebración de la Feria de Sevilla.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1984, se convoca subasta para contratar el derecho de instalación de dos teatros, durante la celebración de la Feria de Sevilla, que tendrá lugar del 23 al 28 de abril de 1985.

Durante el plazo que se indica, podrá consultarse el expediente en la oficina del mismo y efectuarse la presentación de plicas en el lugar que se expresa.

Expediente: 70/1984.

Objeto de la licitación: Subasta para contratar el derecho de instalación de dos teatros.

Tipo de licitación: 1.507.500 pesetas.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 500.000 pesetas.

Duración del contrato: del 23 al 28 de abril.

Procedimiento licitación: Subasta.

Aprobación: Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de 28 de noviembre de 1984.

Oficina del expediente: Negociado de Fiestas Mayores.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado el último día se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente. Se presentará en un sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar el derecho de instalación del teatro número durante los días 23 al 28 de abril, en que se celebrará la Feria de Sevilla», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 110, párrafo 3.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 de la Ley de Régimen Local, en cuanto sean de aplicación.

Forma de presentación y documentación de las plicas: En los términos previstos en los artículos 30 y 31, 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Representación: Según se dispone en el artículo 29 de dicho Reglamento.

Apertura de plicas: El acto de apertura de los sobres se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá el día hábil siguiente.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasiona la formalización de la contrata.

Si se autoriza a celebrar funciones en los días anteriores o siguientes a la fecha oficial de la Feria, que figuren en los pliegos, se devengará por cada día de función un 10 por 100 del importe del remate o licencia concedida.

Los licitadores podrán concurrir a subasta, por sí o por medio de representante, cuyos poderes habrán de ser bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal y dichos poderes se presentarán por separado del pliego de proposiciones.

Las proposiciones deberán ajustarse literalmente a la siguiente forma:

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de número con documento nacional de identidad número en su propio nombre o en representación de declara conocer los pliegos de condiciones técnico facultativos para, contratar mediante subasta el derecho de instalación del teatro número en la Feria de Sevilla del presente año, los cuales acepta en su integridad, con una superficie de metros cuadrados, que importa la suma de (en letra) pesetas, y que representa un alza de por 100 sobre el tipo señalado. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1985.—El Secretario general, Juan Antonio Campora Gamarra.—1.326-A. (12950).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el derecho de instalación de dos circos, durante la celebración de la Feria de Sevilla.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1984, se convoca concurso para contratar el derecho de instalación de dos circos, durante la celebración de la Feria de Sevilla, que tendrá lugar del 23 al 28 de abril de 1985.

Durante el plazo que se indica, podrá consultarse el expediente en la oficina del mismo y efectuarse la presentación de plicas en el lugar que se expresa.

Expediente: 71/1984.

Objeto de la licitación: Concurso para contratar el derecho de instalación de dos circos.

Tipo de licitación: Parcela número 1, 4.885.200 pesetas; parcela número 2, 4.914.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; definitiva, 500.000 pesetas.

Duración del contrato: Del 23 al 28 de abril.

Procedimiento licitación: Concurso.

Aprobación: Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 28 de noviembre de 1984.

Oficina del expediente: Negociado de Fiestas Mayores.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de ser sábado el último día se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente. Se presentará en un sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el derecho de instalación del circo número durante los días 23 al 28 de abril, en que se celebrará la Feria de Sevilla», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el artículo 110, párrafo 3.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 9 de la Ley de

Contratos del Estado y 4 y 5 de la Ley de Régimen Local, en cuanto sean de aplicación.

Forma de presentación y documentación de las plicas: En los términos previstos en los artículos 30 y 31, 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Representación: Según se dispone en el artículo 29 de dicho Reglamento.

Apertura de plicas: El acto de apertura de los sobres se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá el día hábil siguiente.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Si se autorizara a celebrar funciones en los días anteriores o siguientes a la fecha oficial de la Feria, que figuren en los pliegos, se devengará por cada día de función un 10 por 100 del importe del remate o licencia concedida.

Los licitadores podrán concurrir al concurso por sí o por medio de representantes, cuyos poderes habrán de ser bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal y dichos poderes se presentarán por separado del pliego de proposiciones.

Las proposiciones deberán ajustarse literalmente a la siguiente forma:

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número con documento nacional de identidad en su propio nombre o en representación de declara conocer los pliegos de condiciones técnicas facultativas para contratar mediante concurso el derecho de instalación del circo número en la Feria de Sevilla del presente año, los cuales acepta en su integridad con una superficie de metros cuadrados, que importa la suma de (en letra) pesetas, y que representa un alza de por 100 sobre el tipo señalado
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1985.—El Secretario general, Juan Antonio Campora Camarra.—I.325-A (12949)

Resolución del Concejo de Capela (I a Corunna) por la que se anuncian las subastas que se crean.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de febrero de 1985, se anuncia la

contratación de obras, por la modalidad de subastas y con sujeción a las siguientes condiciones jurídicas y económico-administrativas (resumen de las mismas):

1.º **Objeto de los contratos:** Contratación por la modalidad de subasta de las obras que seguidamente se individualizan:

Obra número 1: «Asfaltado del camino municipal de lugar de As Neves a Fornelos».

Obra número 2: «Asfaltados de los caminos municipales de Cruz da Moa a Brea, Estoxa a Mende-Costa Lineiro y reparación camino y aparcamiento del Grupo Escolar».

2.º **Tipos de licitación:** Los tipos de licitación se fijan, para la obra número 1 (As Neves-Fornelos) en 5.006.772 pesetas, y para la obra número 2 (Cruz da Moa-Brea, Estoxa-Mende etc.) en 5.612.644 pesetas; importe de los presupuestos de sus respectivos proyectos técnicos y realizándose las mejoras mediante bajas respecto a los mismos.

3.º **Plazos:** La obra número 1 (As Neves-Fornelos) será entregada provisionalmente en el plazo de dos meses, y la obra número 2 (Cruz da Moa-Brea, Estoxa-Mende, etc.), en el plazo de dos meses.

4.º **Pago:** Se efectuará contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto ordinario.

5.º **Proyectos y pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal y en horario de oficina.

6.º **Garantías provisionales y definitivas:** Fuera del sobre que contenga la proposición y documentos se presentará el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional para cada una de las obras y en la siguiente cantidad: para la obra número 1 (As Neves-Fornelos), la fianza provisional será de 100.135 pesetas, y para la obra número 2 (Cruz da Moa-Brea, Estoxa-Mende, etc.), la fianza provisional será de 112.253 pesetas. El o los adjudicatarios completarán la fianza en concepto de definitiva hasta el 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Serán redactadas según el modelo siguiente y reintegradas con el correspondiente timbre del Estado, y su presentación se realizará en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, el cual llevará en su anverso la siguiente inscripción:

Proposición para tomar parte en la subasta de la obra «Asfaltado del camino municipal de As Neves a Fornelos» o, en su caso, «Asfaltados de los caminos municipales de Cruz da Moa-Brea, Estoxa-Mende-Costa Lineiro, y reparación del camino y aparcamiento del Grupo Escolar», presentada por don con domicilio en

(Fecha y firma del licitador.)

Su presentación se efectuará por mano en las oficinas municipales y en horario de las mismas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» (última publicación).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en en fecha en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de la obra «.....», anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número y a cuyos efectos se hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas en relación con el tipo de licitación.

b) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta que declara conocer igualmente.

d) Que acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta de esta obra.

e) Que está en posesión del documento de calificación empresarial número expedido en y que determina la Orden ministerial de Industria de 3 de agosto de 1979 y cuya fotocopia acompaña a la presente.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones que regulan la contratación laboral, la seguridad social y la protección de la industria nacional.

g) Fija como domicilio, a todos los efectos de este contrato, el de

h) Une a esta oferta, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Apertura de plicas:** Se realizará en la Casa Consistorial de Capela a las trece horas treinta minutos del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas, según lo señalado en el punto anterior.

Capela, 23 de febrero de 1985.—El Alcalde-Presidente, Manuel Rodríguez Seco.—I.812-A (16344).